

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DE FECHA MARTES 20 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas, en primera hora, se inició la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, en forma virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, convocada por el señor Rector para la fecha. El señor Rector solicitó a la Secretaria, Mg. María Cruz Aranda Bazalar, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación y Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Asisten como invitados la Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto, Directora General de Administración, CPC Dennis Egúsquiza de la Haza, contador de la Universidad, Mag. Renzo Renato Ghiorzo Peña, Coordinador de Administración, para exponer sobre los asuntos de la agenda de su respectiva responsabilidad.

Confirmado el quórum, el señor Rector dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de junio 2021
2. Despacho
3. Informes

4. ORDEN DEL DÍA:

- 4.1. Conferir grados y títulos
- 4.2. Informe económico-financiero 1er.semestre 2021
- 4.3. Obras de ampliación del campus universitario
- 4.4. Organización del Call Center Bausate
- 4.5. Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura del acta de la sesión extraordinaria correspondiente al 24 de junio de 2021, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2. DESPACHO

2.1 Oficio N°3540-2021-SUNEDU-02-15-02, documento remitido por Jessica Martha Rojas Barrueta, Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU

Asunto: Observaciones a la solicitud de inscripción de grados académicos y títulos profesionales, del señor Renzo Giancarlo Bambarén Chacón y señorita Claudia Elizabeth Eugenio Olaya. Se levantaron las observaciones y se remitió la información a SUNEDU. Con conocimiento de los consejeros, pasa al archivo.

2.2 Oficio Múltiple N° 033-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, documento remitido por Ana Gigliola Núñez Joyo, Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Gestión de Becas, MINEDU

Asunto: Invitación para participar de la Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior – Convocatoria 2021 en el marco del estado de emergencia nacional a consecuencia del brote de la COVI-19. Se dio respuesta a PRONABEC el 14 de julio 2021. Con conocimiento de los consejeros, pasa al archivo.

2.3 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Jaime Bausate y Meza y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con sede en Chachapoyas.

Asunto: Carta remitida por el señor Jorge Luis Zubiarte Mas, presidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, filial Chachapoyas, al Dr. Roberto Mejía Alarcón, Rector de la Universidad Jaime Bausate y Meza. Se recibió el Proyecto de Convenio aprobado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. **PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.**

2.4 Solicitud ante la SUNAT para calificar a la Universidad como perceptora de donaciones. La Dirección General de Administración ingresó la solicitud.

Asunto: Se busca que la Universidad Jaime Bausate y Meza se convierta en perceptora de donaciones, por lo que se ha realizado la solicitud ante la SUNAT, continuará su trámite.

2.5 Actualización de datos de la Oficina de Internacionalización, remitido por la señora Ana María Yamunaque Sánchez.

Asunto: Solicita se actualicen los datos de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, lo cual se hizo remitiendo un cuadro de excel con los datos de la jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Jaime Bausate y Meza, Mag. Zuliana María Lainez Otero. Con conocimiento de los consejeros, pasa al archivo.

2.6 Informe N°076-2021-UJBM-JGT, caso del señor Herless Miguel Ángel Álvarez Bazán, remitido por la Oficina de Grados y Títulos

Asunto: El mencionado señor tiene el Diploma de la Escuela de Periodismo Jaime Bausate y Meza del año 1993 y está solicitando la inscripción de su título Profesional de Periodista en la SUNEDU. Se envió oficio reiterativo y se pidió reunión con la SUNEDU. Seguirá su trámite.

2.7 Oficio Múltiple N°00041-MINEDU, remitido por la señora María Fé Milagros Sánchez Malpartida, directora de la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

Asunto: Solicitud de Información para la elaboración de la "Línea Base de la aplicación de Política Nacional de Igualdad de Género en las Universidades Públicas y Privadas a nivel nacional ". Pasó al Dr. José García Sosaya, Vicerrector Académico y Mag. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.

2.8 Oficio Múltiple N°009-2021-INEI, Encuesta Económica Anual 2021, remitido por Dante Carhuavilca Bonnett, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Asunto: Relevar información económica financiera de las empresas que permite analizar la estructura económica de las empresas a nivel nacional para implementar un Banco de Datos. Pasó a la Dirección General de Administración.

2.9 Informe N°023-2021-EGP-UJBM, remitido por el Dr. Cluber Aliaga Lodtmann, Director de Posgrado

Asunto: Solicita otorgamiento del grado académico de Magister en Comunicación y Marketing para la persona de María Inés Ávila Rojas. **PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.**

3. INFORMES

3.1 Comité Electoral realiza nuevo Cronograma

Asunto: El Comité Electoral presentó nuevo Cronograma para las elecciones estudiantiles y de graduados. Se publicó en la página web de la Universidad.

3.2 Oficio Múltiple N°002-2021-SUNEDU-02-13, remitido por Fernando Alonso Lazarte Mariño, Director de la Dirección de Supervisión de la SUNEDU.

Asunto: La Directora General de Administración completó los diferentes formatos del Informe Anual de Reinversión de Excedentes 2020, solicitado por la SUNEDU. **PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.**

3.3 Informe N° 029-2021-VI-UJBM, remitido por el Dr. Cluber Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación

Asunto: Evidencias de la Capacitación en Investigación Científica dirigida a nuestros docentes: Informe sobre conversatorio virtual “Marco Teórico de los proyectos de investigación en comunicación”. La información se encuentra en el Portal de la Universidad.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. Conferir Grados y Títulos

El Consejo de Facultad, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 17 de julio del presente año, acordó lo siguiente: Aprobar por unanimidad veintitrés (23) grados académicos de Bachiller en Periodismo.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, dio a conocer los nombre y apellidos de los grados de Bachiller en Periodismo que solicita que el Consejo Universitario confiera. Los consejeros aprobaron por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO:

Conferir veintitrés (23) grados de Bachiller en Periodismo, cuya relación es la siguiente:.

*Relación de **egresados** que han solicitado optar el:*

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO

(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
-------------	---------------	--------------	-------------------	----------------------------

- **Programa Académico de Educación Presencial**

01.	0084-21-V	14/06/2021	126-2021-UJBM-GT	BAYLON CAMACHO, ELVIS RODOLFO
02.	0091-21-V	18/06/2021	127-2021-UJBM-GT	DURAN RAMOS, JEANCARLOS NESTOR
03.	0095-21-V	26/06/2021	128-2021-UJBM-GT	VARGAS MERINO, VERONICA MILAGROS
04.	0097-21-V	28/06/2021	129-2021-UJBM-GT	ALCAZAR LAURENT, KATHERINE ANDREA
05.	0101-21-V	01/07/2021	130-2021-UJBM-GT	SUAREZ REATEGUI, MILAGRITOS

ACUERDO A CONFERIR

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO

(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA EGRESADOS 2020-2021)

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
-------------	---------------	--------------	-------------------	----------------------------

- Programa Académico Presencial

01.	0085-21-V	15/06/2021	131-2021-UJBM-GT	LOZANO PADILLA, ANITA LORENA
02.	0086-21-V	15/06/2021	132-2021-UJBM-GT	RIVERA QUISPE, SHEYLA NATY
03.	0088-21-V	16/06/2021	133-2021-UJBM-GT	HUARCAYA ARAUJO, SEBASTIAN JESUS
04.	0089-21-V	17/06/2021	134-2021-UJBM-GT	BERGAMINO CARRILLO, ARANTXA NICOLLE
05.	0092-21-V	24/06/2021	135-2021-UJBM-GT	YESCAS CAMARA, KATHERIN
06.	0093-21-V	24/06/2021	136-2021-UJBM-GT	CHAVEZ QUISPE, JHON JAIRO
07.	0094-21-V	25/06/2021	137-2021-UJBM-GT	LLANCA YOMONA, ANGEL JESUS
08.	0098-21-V	30/06/2021	138-2021-UJBM-GT	ALVAREZ IDRUGO, ALVARO JESUS
09.	0100-21-V	01/07/2021	139-2021-UJBM-GT	MARQUEZ MALCA, LIZBETH MARLEY
10.	0102-21-V	02/07/2021	140-2021-UJBM-GT	JIMENEZ CONTRERAS, ROUSSY OFELIA
11.	0103-21-V	08/07/2021	141-2021-UJBM-GT	AMPUERO REYES, IRVIN WALTER
12.	0104-21-V	09/07/2021	142-2021-UJBM-GT	CHANG POCCO, ARTURO FELIX
13.	0105-21-V	11/07/2021	143-2021-UJBM-GT	PALMA CHIPANA, YASMITH LIZET

- Programa Académico Semipresencial

01.	0083-21-V	11/06/2021	144-2021-UJBM-GT	SONCCO QUISPE, VICENTE FREDY
-----	-----------	------------	------------------	------------------------------

ACUERDO A CONFERIR

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO CON TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
-------------	---------------	--------------	-------------------	----------------------------

- Programa Académico Presencial

01.	0087-21-V	16/06/2021	145-2021-UJBM-GT	OCAMPO GUTIERREZ, DIEGO SEBASTIAN
02.	0090-21-V	18/06/2021	146-2021-UJBM-GT	MEJIA MAURICIO, YAZMIN NAOMI
03.	0096-21-V	26/06/2021	147-2021-UJBM-GT	VEGA CABEZA, VANESSA GIULIANA
04.	0099-21-V	30/06/2021	148-2021-UJBM-GT	ARTETA CASSATARO, MARIANA ANDREA

4.2 Informe económico-financiero 1er semestre 2021

El señor Rector invitó al CPC Dennis Egúsqiza de la Haza, a exponer el Balance de la situación Financiera al 30 de junio 2021.

Los consejeros realizaron preguntas las que fueron absueltas por el Contador de la Universidad, y aprobaron por unanimidad

ACUERDO

Aprobar el Informe económico financiero del Primer Semestre 2021, expuesto por el contador de la Universidad.

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA
Balance de Situación Financiera
Al 30 de Junio del 2021
(En Soles)

ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
<i>Caja y Bancos</i>	3,518,547.33	<i>Tributos por Pagar</i>	46,303.28
<i>Cuentas por Cobrar Comerciales</i>	2,456,267.57	<i>Remuneraciones y Participacs. por Pagar</i>	373,079.11
<i>Cuentas por cobrar a Acc. y Personal</i>	29,240.11	<i>Cuentas por Pagar Comerciales</i>	10,914.25
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	205,384.83	<i>Obligaciones Financieras</i>	1,820,784.21
<i>Servic y otros contratados x anticipados</i>	42,117.22	<i>Cuentas por Pagar Diversas</i>	8,346.67
<i>Existencias</i>	51,248.58		2,259,427.52
	<u>6,302,805.64</u>	PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE		<i>Obligaciones Financieras</i>	8,211,517.29
<i>Inversiones Inmobiliarias</i>	999.00		<u>8,211,517.29</u>
<i>Inmuebles Maquinaria y Equipo (Neto)</i>	18,363,840.43	PATRIMONIO	
<i>Activos Intangibles (Neto)</i>	505,721.78	<i>Capital</i>	11,026,397.25
<i>Activo Diferido</i>	1,085,536.66	<i>Capital Adicional</i>	10,515.06
	<u>19,956,097.87</u>	<i>Resultados Acumulados</i>	4,724,095.83
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<i>Resultado del ejercicio</i>	26,950.56
			<u>15,787,958.70</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>26,258,903.51</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>26,258,903.51</u></u>

Lima, julio 19, 2021

Nota

- 1.- El saldo de efectivo de S/ 3'518,547.33, esta conformado por S/ 1'200,000, de los préstamos de reactiva Perú 1 y 2.
- 2.- Las cuentas por cobrar producto de deuda por pensiones es de S/ 2'456,267.57 del periodo 2020.
- 3.- El total de deudas por financiamiento (préstamos) es de S/ 10'032,301.50.

4.3 Obras de ampliación del campus universitario

El señor Rector invitó al Mag. Renzo Ghiorzo Peña, coordinador de Administración para que exponga el Informe N°033-2021-UJBM/DGA-DA, sobre la reunión de coordinación con la empresa constructora BK, sobre el avance de la obra y su relación con el aspecto económico. Luego de un intercambio de opiniones los consejeros aprobaron por unanimidad:

ACUERDO

Aprobar el trabajo realizado por la Comisión integrada por el Mag. Renzo Ghiorzo Peña y el CPC Dennis Egúsquiza de la Haza, debiendo continuar en las negociaciones con la Constructora BK, para la reducción de costos.

4.4 Contratación de un community manager Organización del Call Center Bausate

Al respecto se informó que a solicitud del señor Richard Acuña Velásquez, asesor en asuntos comunicacionales, era recomendable la contratación de un comunicador digital para mejorar la atención al público usuario y en general de las comunicaciones internas y externas.

ACUERDO

Que la Dirección General de Administración proceda a convocar a los profesionales en comunicación digital que ofrezcan las mejores condiciones en tal especialidad.

4.5 Asuntos Varios

4.5.1 Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Universidad Jaime Bausate y Meza

Después de un breve intercambio de ideas los consejeros aprobaron por unanimidad:

ACUERDO

Celebrar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Universidad Jaime Bausate y Meza.

4.5.2 Otorgamiento de grado académico de Magister en Comunicación y Marketing a la señorita María Inés Ávila Rojas

El Director de la Escuela de Posgrado informó que la señorita María Inés Ávila Rojas ha cumplido con sustentar y aprobar su trabajo de Investigación, Tesis. Los consejeros aprobaron por unanimidad:

ACUERDO

Conferir el grado académico de Magister en Comunicación y Marketing a la señorita María Inés Ávila Rojas.

4.5.3 Formatos del Informe Anual de Reinversión de excedentes 2020

La Directora General de Administración informó que se había remitido a SUNEDU los formatos desarrollados de la información anual de reinversión de excedentes año 2020 el 15 de marzo 2021.

ACUERDO

Aceptar el Informe Anual de Reinversión de excedentes 2020.

4.5.4 Informe N° 12-DGA – Reprogramación y mejora de tasa en operaciones de créditos comerciales con el Banco de Crédito del Perú

La Directora General de Administración sustentó la propuesta de reprogramación y mejora de la tasa en operaciones de mediano plazo ofrecida por el Banco de Crédito del Perú, respecto a los préstamos comerciales.

Los consejeros después de consultas e intercambio de ideas aprobaron por unanimidad la propuesta del Banco de Crédito del Perú para la reprogramación y mejora de tasas en las operaciones correspondientes a los préstamos comerciales que deben de amortizarse de acuerdo a un plan presentado por dicha entidad bancaria.

ACUERDO

Aprobar la reprogramación y mejora de las tasas en las operaciones correspondientes a los préstamos comerciales del Banco de Crédito del Perú, así como la firma de la adenda presentada por dicha entidad bancaria, conforme al cuadro presentado a través de la Dirección General de Administración:

1. Se mantiene actualmente en el BCP dos préstamos de mediano plazo con las siguientes características:

Nro. Préstamo	D19301572744	Nro. Préstamo	D19301957085
Saldo (S/.)	1,762,828.10	Saldo (S/.)	3,712,458.01
Tasa	8.70%	Tasa	8.70%
Cuotas pendientes por pagar	16 meses	Cuotas pendientes por pagar	65 meses
Vencimiento	Nov-22	Vencimiento	Dic-26

2. En Julio, el BCP aprobó la reprogramación de la deuda D19301572744 y la mejora de tasa para ambos préstamos de mediano plazo de la siguiente forma:

PRESTAMO REPROGRAMADO		PRESTAMO VIGENTE	
Nro. Préstamo	D19301572744	Nro. Préstamo	D19301957085
Monto (S/.)	1,762,828.10	Monto (S/.)	3,712,458.01
Plazo reprogramado	30 meses	Plazo vigente	65 meses
Nuevo vencimiento	Ene-24	TEA	7.55%
TEA	7.10%		

3. La presente mejora de condiciones nos genera reducción en nuestras cuotas

PRESTAMO REPROGRAMADO		PRESTAMO VIGENTE	
Cuota inicial (S/.)	117,000	Cuota inicial (S/.)	71,000
Cuota actual (S/.)	64,000	Cuota actual (S/.)	69,000

(*) Cronograma inicial tiene amortizaciones iguales.

Consideraciones importantes:

- Las tasas indicadas sólo tienen vigencia hasta el 21/07/21 y debemos confirmar hasta la 1 p.m. para cerrar la operación con Tesorería de BCP.
- Una vez cerrada la operación tenemos 30 días para realizar el desembolso o modificación de tasa, es decir firma de solicitud, contratos y testimonio, caso contrario habrá incremento de tasa y se pagará una comisión de compromiso del 0.50%
- Sólo sobre la operación de reprogramación de S/. 1,762,828.10 que pasaría del plazo de 16 meses a 30 meses se debe pagar una comisión de estructuración del 1% por el monto de S/. 17,629.00

- Se debe elegir la estructura de los cronogramas modificados, amortización de cuotas o cuotas iguales.
4. Documentos a presentar:
- Deuda reprogramada a 30 meses por S/. 1,762,828.10
 - Solicitud de desembolso
 - Contrato de préstamo dinerario – debe firmarse el testimonio en notaria
 - Deuda vigente a 65 meses por S/. 3,712,458.01
 - Adenda al contrato inicial – debe firmarse el testimonio en notaria
5. Condiciones solicitadas:
- Previo a cualquier nueva inversión superior a los US\$ 300M a ejecutarse durante el plazo del mediano plazo, se deberá informar al BCP para contar con su conformidad.
 - Durante el plazo del financiamiento, el ratio de apalancamiento deberá ser menor o igual a 1
 - Se solicita una carta compromiso por el incremento de la canalización de fondos hasta el 70% en las cuentas corrientes del BCP. (Actualmente manejamos el 50%)
 - Se deberá adjuntar el documento actualizado del Consejo Universitario.
 - Nos deberán brindar de manera mensual el Reporte Tributario emitido por la SUNAT
 - Se deberá contar con la tasación actualizada de la garantía G193-00137232 (JR. RIO DE JANEIRO 514-520-530-560, JR COSTA RICA 202-210-230, JR. EEUU 821-825-829, JESÚS MARÍA). Para ello el proveedor del banco se acercará para realizar la gestión.
6. Se adjuntan los cronogramas de ambos préstamos con la disminución de tasas de interés. En este punto debemos elegir si nuestras cuotas mensuales serán iguales todos los meses o variables como se han tenido en los anteriores cronogramas. Para un mejor orden sugiero que los pagos mensuales sean cuotas iguales.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, siendo las 12:40 p.m. del mismo día otorgando a la secretaria y al Rector la facultad de suscribir la presente acta.




María Cruz Aranda Bazalar

Secretaria




Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón

Rector